

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA
EN VENEZUELA
UNA APROXIMACIÓN A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
EN LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA
(TERCERA PARTE)**

**CITIZEN PARTICIPATION IN HOUSING PROGRAMS
IN VENEZUELA
AN APPROACH TO THE SPACES OF PARTICIPATION
IN THE GREAT HOUSING MISSION VENEZUELA
(THIRD PART)**

EILYN E. FARÍAS C.*

Universidad Central de Venezuela

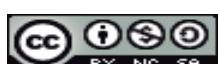
eilynfarías.ef@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3405-8537>

Fecha de recepción: 31/01/2025–Fecha de aceptación: 20/06/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.1.05>

* Socióloga egresada de la Universidad Central de Venezuela. Magíster Scientiarum en Planificación del Desarrollo, Mención Política Social, egresada del Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV. Estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo en el Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV.



RESUMEN

Este artículo, que ha sido presentado en tres entregas, siendo esta la última, se centra en la relevancia de la participación ciudadana en los programas de vivienda en Venezuela, especialmente dentro del marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela. En su estructura, se destaca cómo la participación se convierte en un elemento clave para la construcción de sociedades democráticas y la promoción de derechos sociales. A través del análisis, se examina el impacto de la participación activa de los ciudadanos, que no sólo asegura la garantía de sus derechos, sino que también impulsa su involucramiento en la toma de decisiones y fomenta un papel protagónico en la comunidad. Este escrito se apoya en una metodología cualitativa que incluye la referencia de entrevistas semiestructuradas, realizadas con líderes comunitarios y beneficiarios del programa, lo que posibilita una comprensión de la dinámica de participación en la Ciudad Socialista Belén, en el municipio Ambrosio Plaza del estado Bolivariano de Miranda. Esta metodología permitió captar la esencia de la participación ciudadana y detectar los mecanismos que facilitan la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades locales. En conclusión, el artículo evidencia que la participación ciudadana no sólo es un derecho, sino una herramienta primordial para el desarrollo social y comunitario, contribuyendo significativamente a la mejora de la calidad de vida en el contexto venezolano.

Palabras clave: Derechos / Participación Ciudadana / Programas Sociales / Vivienda / Garantías y Gran Misión Vivienda Venezuela.

ABSTRACT

This article, which has been presented in three installments, this being the last one, focuses on the relevance of citizen participation in housing programs in Venezuela, especially within the framework of the Gran Misión Vivienda Venezuela. In its structure, it highlights how participation becomes a key element for the construction of democratic societies and the promotion of social rights. Through an analysis, it examines the impact of the active participation of citizens, which not only ensures the guarantee of their rights, but also encourages their involvement in decision-making and fosters a leading role in the community. This paper is based on a qualitative methodology that includes the reference of semi-structured interviews conducted with community leaders and beneficiaries of the program, which enables an understanding of the dynamics of participation in the Socialist City of Belen, in the Ambrosio Plaza Municipality of the Bolivarian State of Miranda. This methodology made it possible to capture the essence of citizen participation and to detect the mechanisms that facilitate co-responsibility between citizens and local authorities. In conclusion, the article shows that citizen participation is not only a right, but a fundamental tool for social and community development, contributing significantly to the improvement of the quality of life in the Venezuelan context.

Keywords: Rights / Citizen Participation / Social Programs / Housing / Guarantees and Great Mission Housing Venezuela.

Código JEL: P25, R21

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana se ha convertido en un pilar esencial para la creación de políticas públicas efectivas, especialmente en programas sociales y de vivienda. En Venezuela es particularmente significativa la «Gran Misión Vivienda Venezuela» (GMVV), un programa gubernamental que busca satisfacer las necesidades habitacionales y fomentar el bienestar social. Además de servir como un canal de inclusión, la participación ciudadana también juega un papel crucial en la creación de corresponsabilidades en la gestión pública.

Este artículo, que concluye una serie de tres entregas, se enfoca en los espacios de participación en los programas sociales de vivienda en Venezuela, destacando que este abordaje centró su interés en la GMVV. La primera entrega analizó la evolución de la participación ciudadana en intervenciones habitacionales en tres períodos: 1928-1998, 1999-2010 y 2011-2022. La segunda entrega centró su abordaje en el marco legal de la GMVV, resaltando a los Comités Multifamiliares de Gestión (CMG) como clave para la participación ciudadana en el interior de los urbanismos o complejos urbanísticos.

Considerando que la participación ciudadana (PC) se convierte en un elemento crucial para edificar sociedades democráticas y para la defensa de los derechos sociales, en la segunda entrega se tuvo el propósito de destacar su relevancia dentro de los programas de vivienda en Venezuela, particularmente en el marco del programa social abordado. A través de este análisis, se pretendió entender de qué manera la participación activa de los ciudadanos no sólo asegura sus derechos, sino que también impulsa su implicación en el proceso de toma de decisiones, promoviendo así un papel destacado en la sociedad.

En este orden de ideas, y con miras a la actual entrega que se presenta (la tercera), se enfatiza la relevancia de la participación ciudadana para garantizar derechos sociales, civiles y políticos, y su papel en la transformación de los ciudadanos en agentes activos de cambio. Además, se destaca la aproximación a un contexto que facilita la creación de estos espacios de participación, subrayando el papel vital del ciudadano en los programas de vivienda.

Este escrito tiene como objetivo abordar los mecanismos de participación ciudadana y su influencia en la gestión de programas de vivienda en el país, resaltando la intersección de teorías sobre participación y desarrollo de capacidades. Se subraya que la participación ciudadana no es solo un derecho, sino también una herramienta vital para fortalecer la democracia. Este compromiso activo de los ciudadanos en identificar y articular sus necesidades permite a las autoridades adaptar sus acciones a las demandas y expectativas de la comunidad.

Se analizan los fundamentos teóricos que justifican la relevancia de la participación ciudadana, utilizando el enfoque de capacidades de Amartya Sen, quien sostiene que el bienestar humano se incrementa cuando las personas tienen la capacidad de elegir y valorar sus propias vidas porque esas libertades son fundamentales para su desarrollo integral (Sen, 2004). Asimismo, se enfatiza la importancia de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y promover el debate público, elementos que facilitan la expresión de sus preocupaciones y propuestas, contribuyendo así a una participación activa y consciente (Sen, 2001; Sen, 2000). De este modo, la participación ciudadana se convierte en un elemento esencial para diseñar políticas más efectivas y para fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión social, aspectos que el propio Sen ha destacado como claves para el desarrollo humano y la justicia social (Sen, 1998, 1996). Por tal razón, al vincular y abordar el tema desde lo planteado por Amartya Sen y su propuesta de Enfoque de Capacidades, se ponen de manifiesto aspectos como: el debate público, generación de nuevos espacios, creatividad, promoción de capacidades, valoración y elección respectiva (Hernández y Escala, 2011).

Desde esta perspectiva, se utilizó un enfoque metodológico cualitativo para aproximarse a las experiencias y percepciones de los ciudadanos en el caso de la Ciudad Socialista Belén, en el municipio Ambrosio Plaza del estado Bolivariano de Miranda. A través de entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios y beneficiarios del programa, se logró recopilar datos contextualizados que facilitaron la comprensión de la esencia de la participación ciudadana que ayudaron a identificar los mecanismos y los espacios que promueven la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades locales.

El trabajo analiza la relación entre la participación ciudadana y la efectividad de las políticas públicas en el ámbito de la vivienda, destacando que el fortalecimiento de la participación no solo satisface necesidades habitacionales inmediatas, sino que también contribuye a la creación de un tejido social más resiliente y comprometido. La inclusión activa de los ciudadanos en la toma de decisiones permite una distribución más equitativa de recursos y oportunidades, lo cual es fundamental para el desarrollo integral de las comunidades.

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GMVV. UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES

Para abordar la participación ciudadana en este programa social, se establecieron criterios que destacan su rol fundamental en el desarrollo e integración del ciudadano en la gestión de asuntos públicos. La información obtenida de líderes comunitarios a través de entrevistas ha sido clave para esta comprensión. Además,

se subraya la importancia del desarrollo de capacidades, lo que requiere explorar las categorías propuestas por Amartya Sen en relación con este enfoque.

1.1. Elementos constitutivos del Enfoque de Capacidades de Amartya Sen

Para iniciar esta aproximación, es importante saber que el enfoque de capacidades constituye, primeramente, «un marco conceptual» (Valente, 2015: 69) cuando se trata de estructuras sociales preconstruidas y concebidas, las cuales «deben ser evaluadas según el alcance de las libertades de las personas para promover o alcanzar los funcionamientos que valoran» (Alkire, 2013: 33). Este planteamiento conduce a pensar que «la capacidad de una persona para vivir una buena vida se define en términos de la serie de seres y haceres valiosos» (Giménez, s/f: 5).

Más allá de lo planteado por Sen, éste no se propuso la construcción teórica de una concepción referencial, sino más bien aproximarse desde una perspectiva práctica hacia el desarrollo de una propuesta que permitiera:

...brindar una orientación más precisa a los gobiernos con respecto a las bases sobre las cuales es pertinente apoyar el diseño de políticas públicas dirigidas a atender efectivamente las exigencias de equidad y de justicia social, más allá de la mera obsesión de mejorar la producción económica nacional y la distribución de los ingresos (Vethencourt, 2008: 32).

El planteamiento de Amartya Sen trasciende la simple discusión sobre igualdad y justicia. En este sentido, se busca repensar sus obras para ofrecer mayor claridad y respuestas a sus proposiciones. Por ello es crucial acercarse a los tres conceptos fundamentales de su enfoque: funcionamientos, capacidad y agencia.

1.1.1. Funcionamientos

El enfoque de Amartya Sen evalúa las estructuras sociales en función de las libertades de las personas para alcanzar los funcionamientos que valoran (Alkire, 2013). Esto implica que los funcionamientos –clave en el enfoque de Sen– se refieren a «las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser» (Sen, 2000: 99). Así, la vida se concibe como un conjunto de funcionamientos esenciales, reflejo de las acciones individuales y constitutivos del bienestar (Sen, 2001: 74; Alkire, 2005: 1).

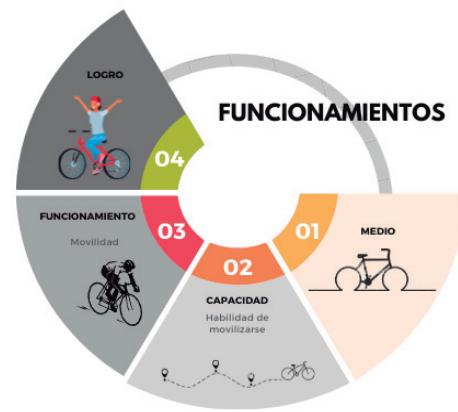
Según Hernández, los funcionamientos «indican lo que las personas son o hacen, y están directamente relacionados con las condiciones de vida actuales de las personas. En este sentido, el bienestar puede analizarse con base en el resultado de los funcionamientos logrados» (2011:42). Estos pueden ser simples, como estar

bien alimentado o tener buena salud, o complejos, como ser feliz o participar en la vida comunitaria (Urquijo, 2014).

Desde esta perspectiva, Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009 en Alkire, 2013: 25) definen los funcionamientos como «las actividades y situaciones que las personas espontáneamente reconocen como importantes» o «los haceres y seres valiosos que conforman el bienestar de las personas» (Deneulin y Shahani, 2009: 54). En este sentido, Delgado (2017) los describe como «actividades (leer y escribir), estados físicos (estar sano), situaciones mentales (la felicidad) o vínculos sociales (integración al medio en que se desenvuelve)» (2017: 204).

Esto implica que es crucial distinguir entre los funcionamientos y los recursos necesarios para funcionar. Sen ejemplifica esto con la bicicleta, cuyo valor no reside en sí misma, sino en su capacidad para permitir la movilidad (1985 en Urquijo, 2014: 69).

Figura 1
Funcionamientos



En el contexto de la participación ciudadana, los funcionamientos se relacionan con la valoración de los cambios generados por las acciones de los ciudadanos y el gobierno, buscando «dar a la gente lo que querrían» (Sen, 1985: 81) y mejorar su bienestar. En este sentido, los funcionamientos proporcionan una aproximación novedosa al bienestar, entendiendo así que no se trata únicamente de la utilidad y cantidad de recursos, sino más bien de la valoración de las condiciones constituidas por estos funcionamientos.

En el contexto GMVV, la participación ciudadana es clave para que las personas se integren en el debate sobre temas públicos y en la toma de decisiones. Esta participación fomenta la libertad de expresión y la posibilidad de que los ciudadanos presenten propuestas y opiniones. Sin embargo, su efectividad puede verse restringida por tendencias políticas que limitan la inclusión y la garantía de derechos en las organizaciones. Por lo tanto, es esencial entender cómo los ciudadanos pueden aprovechar las estrategias y formas de organización que promueven su participación en su entorno.

1.1.2. Capacidades

El concepto de «capacidades» emerge como una extensión del enfoque de Amartya Sen, representando las «libertades fundamentales» que un individuo posee para perseguir el tipo de vida que valora (Sen, 2000: 114). En este sentido, las capacidades reflejan las «combinaciones alternativas de los funcionamientos» que una persona puede lograr, ofreciendo un abanico de posibilidades para elegir (Sen, 1996: 114). Delgado (2017) destaca que estas capacidades permiten a los individuos seleccionar, entre una gama de funcionamientos posibles, aquellos que mejor contribuyen a su bienestar de acuerdo a los recursos disponibles.

Este enfoque se centra en la interconexión entre la libertad, como componente esencial del bienestar, y los funcionamientos, entendidos como los logros y condiciones de vida alcanzadas por el individuo (Valente, 2015). Así, las capacidades se convierten en un indicador del «grado de libertad» que una persona tiene para vivir de la manera que desea (Vethencourt, 2018), permitiéndole evaluar las alternativas reales disponibles para la elección individual (Vethencourt, 2008).

Figura 2
Capacidades



Es crucial diferenciar entre funcionamientos y capacidades. Mientras que los funcionamientos representan los logros alcanzados y las condiciones de vida actuales, las capacidades aluden a las habilidades, libertades y oportunidades que un individuo posee para lograr sus aspiraciones (Delgado, 2017: 205). En otras palabras, las capacidades se refieren a la «libertad de alcanzar ciertos funcionamientos valiosos» (Giménez, s/f: 5). Éstas, por lo tanto, abarcan varios aspectos interrelacionados: la habilidad para alcanzar «cosas valiosas», la posibilidad de elegir entre diversos logros posibles y poder de actuar según lo elegido, es decir, la libertad del ser y hacer (OCEI/PNUD, 2000). Esta noción de libertad juega un papel central en el desarrollo de las capacidades y el bienestar individual y social.

El concepto de capacidades de Amartya Sen ofrece un marco teórico valioso para comprender y analizar el bienestar humano y se focaliza en la importancia de las libertades individuales y las oportunidades reales para alcanzar una vida plena y significativa. En otras palabras y con la intención de medir el grado de bienestar de una persona, Sen se apoya, más allá de las acciones efectivamente logradas por el individuo, en la valoración y opciones posibles que se tienen. En este sentido «la combinación de las capacidades con las oportunidades brinda el medio que permite realizar las acciones propias de un determinado proyecto de vida y constituye el tercer elemento del enfoque: la agencia» (Delgado, 2017: 206).

1.1.3. Agencia

Para comprender la propuesta de Sen sobre la «agencia», es fundamental reconocerla como un concepto clave para entender la esencia del ser y el hacer del individuo. Al explorar el concepto de agencia en relación con la libertad se observa una configuración de opciones, en la cual las elecciones y el ejercicio de la agencia trascienden la mera búsqueda del bienestar personal, abarcando motivaciones más amplias (Sen, 1998).

La agencia, en este contexto, se vincula con la capacidad de alcanzar oportunidades como un componente esencial del desarrollo humano (González, 2013). Esta perspectiva otorga un papel activo al ser humano en la expansión de sus capacidades, en contraposición a la idea de ser un mero receptor pasivo de programas de desarrollo (Sen, 2000).

El papel de la agencia se caracteriza por varios aspectos:

- a) se ejerce sobre múltiples objetivos; b) incluye el poder efectivo y el control directo; c) puede mejorar el bienestar propio y el de otros;

d) implica una evaluación del valor de los objetivos; y e) conlleva la responsabilidad de los agentes con su entorno (Alkire, 2013: 35).

En esta dirección, Hernández plantea que «la agencia razonada es un proceso de reflexión que permite a las personas considerar diversas alternativas para la acción y, en consecuencia, actuar en aquello que les interesa» (2011: 49). Lo anterior sugiere que al hablar de agencias se identifican dos variantes: individual y colectiva.

Partiendo de la individualidad del término:

La agencia individual se refiere a la libertad de las personas para lograr los objetivos que consideran valiosos. Es la habilidad para actuar en la consecución de los fines que la persona valora y tiene razones para valorar, trascendiendo el bienestar personal (Hernández, 2011: 49).

En este contexto, se define como la «habilidad de perseguir objetivos que sean valiosos y se tengan razones para valorar» (Deneulin y Shahani, 2009: 31). Un agente es aquel que actúa y genera cambios, cuyos logros se evalúan en función de sus propios valores y objetivos, más allá de criterios externos (Sen, 2000: 35). En contraposición, alguien que es forzado, oprimido o pasivo no puede considerarse un agente (Deneulin y Shahani, 2009: 37). Por lo tanto, un agente es aquel que impulsa transformaciones personales y sociales. Esto implica que estas agencias se vinculan con el empoderamiento que implica la capacidad de una persona para llevar a cabo diversas acciones, tanto individual como colectivamente, y para hacerse cargo de sus propios problemas. Una persona empoderada, sugiere Hernández (2018), es un sujeto activo de cambio, capaz de establecer sus propios objetivos y metas.

Por otro lado, las agencias colectivas se refieren a la acción de individuos que actúan de manera asociada en la búsqueda de objetivos valorados por el grupo, independientemente de que estén relacionados con el bienestar individual de todos sus miembros, en cuyo caso se exige que todos los miembros se beneficien individualmente (Hernández, 2011: 51). La participación puede considerarse una expresión de la agencia colectiva.

En resumen, una persona ejerce agencia cuando participa en una actividad elegida libremente y con un impacto en el mundo. Esta elección libre requiere autonomía, lo que supone ausencia de coerción, pasividad o presión social, y que la decisión se base en los valores propios de cada persona (Valladares, 2011 en Delgado, 2017: 207).

Es posible entender que para Sen, «la característica esencial del bienestar es la capacidad para conseguir realizaciones valiosas y, lo importante, no está en ver lo que se ha alcanzado, sino en las oportunidades que se tuvieron para elegir» (Delgado, 2017: 209). En otras palabras, la agencia se relaciona estrechamente con las categorías de funcionamiento, la capacidad y la libertad propuestas por Sen.

2. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD SOCIALISTA BELÉN

Las siguientes líneas centran su atención en el análisis de los mecanismos de participación ciudadana dentro de la GMVV, subrayando su importancia teórica y práctica en el contexto del complejo urbanístico analizado. Se destaca la participación ciudadana como un pilar fundamental para fortalecer la democracia y promover el desarrollo humano. En tal sentido, se examinan los diferentes espacios y mecanismos que posibilitan a los ciudadanos expresar sus necesidades y preocupaciones, e influir en las decisiones que afectan su entorno. El objetivo final es mostrar la conexión entre el potencial de participación ciudadana y la efectividad de las políticas públicas en el ámbito de la vivienda, abogando por un enfoque más justo y equitativo.

2.1. Esquema analítico para la comprensión de la participación del ciudadano en la GMVV

El enfoque de capacidades permite analizar teóricamente las opciones disponibles para que los ciudadanos actúen y se desarrolleen a través de diversas funciones. Este enfoque va más allá de identificar capacidades individuales, permitiendo una evaluación social que faculta a los adjudicatarios a participar activamente en su comunidad y alcanzar sus propios objetivos. Se destaca la importancia de las agencias en lo tocante a la capacidad de los individuos y líderes comunitarios para generar cambios aprovechando las oportunidades existentes. Se sugiere un esquema analítico basado en estos componentes fundamentales, y se establecen tres categorías clave en el análisis propuesto.

La primera categoría, «Espacios de Participación», refiere a las diversas modalidades que permiten la integración del ciudadano en discusiones sobre temas de interés colectivo. La segunda, «Mecanismos de Participación», evalúa los Comités de Gestión de Vivienda (CMG) como la estrategia principal implementada por la LRPV-GMVV para promover la organización vecinal y la participación ciudadana en decisiones comunitarias. Y la tercera, «Nivel de Participación», aborda cómo los CMG funcionan como plataformas para que los ciudadanos influyan en la toma

de decisiones. Esto permitió realizar un análisis de la participación ciudadana en el interior de la Ciudad Socialista Belén, narrada por sus protagonistas, los actores comunitarios.

2.1.1. Espacios de participación

En este punto se resaltaron aspectos importantes y vinculados a lo observado: roles, acciones y comentarios realizados por los líderes comunitarios identificados como «informantes». De manera adicional también se consideró la relación del surgimiento de nuevos espacios de participación y luego los mecanismos que permitiesen elevar el nivel de participación del ciudadano.

En este sentido, es importante destacar una publicación realizada por Cecilia Cariola y otros en el año 2015, en la cual se propone una clasificación de los espacios de participación presentes en la GMVV, destacando tres categorías: organizaciones comunales, organizaciones alternativas y organizaciones para la vivienda promovidas por el Estado. Sin embargo, en esta oportunidad se ha centrado la atención en la primera y en la última.

Con respecto a la primera y para dar continuidad a lo inicialmente propuesto, es importante hacer referencia, en primer lugar, a la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC), ley que se encuentra vinculada a un programa de gobierno, y a acciones y estrategias desarrolladas por el gobierno central.

Para Cariola, la GMVV viene a «integrar y articular los nuevos urbanismos a la lógica de la reorganización político-territorial como modelo de sociedad orientado a la conformación de un Estado comunal a través del impulso de organizaciones comunitarias de carácter comunal, como los Consejos Comunales» (2015: 51). En consecuencia, en Ciudad Belén se pudo evidenciar la importancia de esta organización y su rol activo en cuanto al desarrollo de acciones, labores y alcance de objetivos a través de otros espacios y mecanismos presentes en el urbanismo, destacando que los CC son entendidos, para el Informante N°2, como la «base de participación, de ahí sale todo» (2019). En este mismo orden de ideas, el Informante N° 4 expresó que en el caso de:

...los Comité Multifamiliar, las Mesas de Trabajo, las recientes UBCh [Unidad de Batalla Bolívar y Chávez] y sus Áreas Territoriales. Obviamente como columna vertebral tú vas a ver a los Consejos Comunales. Recuerda que nuestra base de organización y empoderamiento del pueblo son esos Consejos Comunales que nacen para eso, para organización del pueblo. (2019)

Un punto de coincidencia entre los informantes es la importancia de los CC y la comprensión de estos como el epicentro de toda propuesta organizativa y de participación, lo cual resalta el rol de esta organización y la red estratégica que se deviene de ésta.

En la Ciudad Socialista Belén, según el Informante N°1, se han conformado «10 Consejos Comunales. Cada terraza tiene 1 Consejo Comunal porque cada terraza tiene una realidad distinta» (2019). Este planteamiento toma fuerza al conversar posteriormente con el Informante N°4, otro de los líderes de la comunidad, quien afirmó que este espacio de participación:

...ha facilitado que la gente se conozca, se vea la cara y es un paso fundamental para lograr todo lo que viene después. El poder trabajar terrazas con terrazas, proponerse trabajos entre varios edificios. Los logros que hemos tenido han hecho que los vecinos confíen, crean este trabajo y apoyen las propuestas.

Sobre la base de lo informado y lo evidenciado en lo que respecta al marco normativo de los CC, pudiera decirse que se trata de una muestra de organización ciudadana. Sin embargo, existen aspectos que deben abordarse y comprenderse en consideración al contexto que estos han generado, es decir, estas organizaciones han tendido a vincularse en mayor grado con los partidos políticos afectos a Chávez (García, 2008), lo que para la autora se concreta en su inscripción en el PSUV para poder ser oídos y someter proyectos ante instancias gubernamentales (García, 2008). Los CC también se encuentran vinculados al desarrollo de misiones sociales y demás programas del gobierno, empleándolos así como mecanismos relevantes en acciones de tipo populista cuyo propósito ha sido movilizar políticamente a la población a costa de su autonomía (García, 2008), lo que no han podido alcanzar debido a la injerencia de la política.

De la mano de los CC se promulgó la Ley Orgánica del Poder Popular (LOPP). En cuanto a este tema, el Informante N°1 afirmó que:

Chávez nos dejó una ley del poder popular, que el poder para el pueblo, pero el poder para pueblo no es para puro pedir, pedir, pedir, el poder es para empoderarnos y que nosotros mismos seamos autosustentables a través del tiempo (2019).

En esta oportunidad se trató de una comprensión desde la esencia misma del surgimiento del Poder Popular, señalando este líder comunitario que era importante rescatar:

...la integración de la institución con el Poder Popular, pero aguas abajo porque eso sería el único mecanismo para que tú me puedas

dar respuesta a mis necesidades, si yo no estoy trabajando articulado contigo, porque las instituciones deben salir de las oficinas, deben ir al sitio afectado, tener el contacto directo con las partes, es la realidad para dar respuesta. Lo mejor es que las instituciones vengan, en papel y foto se plasma mucho, pero si no sientes la necesidad de la gente y comunidad, no es igual. (2019).

Asimismo, existen en la Ciudad Socialista Belén otros espacios de participación como son las Mesas Técnicas (MT). Estas surgieron, según lo conversado con el Informante N°4 (2019), para abordar problemáticas vinculadas a servicios como el «agua, transporte y vivienda. Fueron los tres temas con los que nacieron esas mesas de trabajo que luego sí empezamos a meterle más sustancia». Estas Mesas fueron ampliándose con el paso de los años, de acuerdo a lo que señala el Informante N°1, y en la actualidad «están las Mesas Técnicas de transporte, la Mesa Técnica de agua, la Mesa Técnica de Energía y Gas, de Electricidad, Vialidad, Vivienda» (2019). Es posible entender, según lo compartido por este informante, que la Ciudad Socialista Belén cuenta con diferentes espacios de participación:

Aquí estamos conformados en Consejos Comunales, la UBCh que tiene participación de un ámbito territorial, lo que llamamos nosotros el punto y circulo (...) tenemos 3 CLAP para agua (...) porque tenemos tres UBCh, tres centros electorales, cada centro electoral tiene una formación donde tenemos el Consejo Comunal que está adherido a esta UBCh y este Consejo Comunal (...) Tenemos el CLAP aquí adherido a la UBCh y al Consejo Comunal (2019).

Se evidencia así que existen espacios de participación de gran relevancia para la dinámica de organización y participación y, dentro de estos, destacan los CC, abordado líneas atrás, y las UBCh. Con respecto las UBCh se tuvo la oportunidad de conversar con la jefa de ésta, quien aseveró que:

Estas UBCh son la plataforma o base de nuestro partido PSUV. UBCh viene a ser como la máxima defensa de nuestro movimiento revolucionario. Trabajamos de manera hermanada con las otras formas de organización porque esto nos permite que políticamente podamos pensar quién nos pueda ayudar a solucionar los inconvenientes que se presenten o sean detectados en la comunidad (2019).

Por lo indicado antes, la contraloría social juega un papel preponderante en cuanto a participación se refiere y la relevancia que ha tenido en tiempos de revolución. En esa dirección apunta la Ley Orgánica de Contraloría Social, la cual:

...tiene como fin fortalecer el Poder Popular, mediante las normas para la promoción, desarrollo y consolidación de la contraloría social como

medio de participación y de corresponsabilidad de los ciudadanos, las ciudadanas de la función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria, como de las actividades del sector privado que incidan en los intereses populares (Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, 2017).

Se trata de una ley vinculada a lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en los artículos 62 y 66, siendo importante destacar lo establecido en este último, en el cual se expresa que: «Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado».

Lo antes mencionado y hasta ahora avanzado en cuanto a este punto, revela la importancia de proporcionar información oportuna sobre las gestiones vinculadas al ámbito comunitario y a la comprensión del ciudadano como responsable de éstas. Para tal fin, en la GMVV surge, en atención a lo dispuesto en la LRPV-GMVV, un espacio de participación con tales funciones: los ya mencionados CMG.

2.1.2. Mecanismos de participación

Una vez abordada la primera categoría, los líderes comunitarios brindaron la oportunidad de conocer los logros alcanzados por el trabajo en equipo, resaltando la importancia de la actuación del gobierno local, regional y nacional en el acompañamiento necesario y solicitado por ellos en reiteradas oportunidades. En este aspecto y coincidiendo con lo planteado por Sen (2001), se entiende que:

Las personas deben involucrarse directamente en los cambios, que representan una oportunidad para configurar y elegir su estilo de vida. Las personas no deben ser vistas como recipientes pasivos de los frutos de programas de desarrollo bien diseñados por burócratas, aun cuando sean muy conocedores, o en otros términos, por alguien que supuestamente sabe lo que debemos hacer (Sen, 2001: 53 en Hernández y Escala, 2011, 97).

Involucrar a los habitantes de las diferentes terrazas en el abordaje de temas de interés colectivo, que generen propuestas efectivas, requiere no sólo de un trabajo en equipo, sino también la construcción de bases necesarias que otorguen al proceso participativo solidez, confianza y resultados óptimos. Esto lo describe el Informante N°2 como «pasos difíciles», al mencionar que:

Fue empezar a llevar a cada vecino el mensaje de organizarnos, la razón, el objetivo que se buscaba alcanzar. (...) fue aguantar decepciones y

falta de apoyo, apostar por una organización que no tenía certeza de funcionar, dar el tiempo de familia, pero poco a poco dimos en el clavo, fuimos aprendiendo cómo era la mejor forma de convocar, llamar la atención de los vecinos y poder reunirnos (2019).

Un aspecto a destacar que permite la identificación de agentes como los líderes comunitarios entrevistados, son las tres categorías planteadas por Font (2000): motivación, tiempo e información. Se espera que a través de estos cada uno de los participantes «contribuyan a corregir las posibles asimetrías de poder existentes en los grupos, solventar potenciales conflictos y lograr consensos» (Hernández y Escala, 2011: 100). Lo mencionado se materializa a través no sólo de la participación, sino también considerando factores que, para el Informante N°4, son de importancia, tal como lo expresa:

La base también es el conocimiento y eso nos hará pensar mejoras generales y con mayor credibilidad. Apoyar de la mejor forma, creer, trabajar en equipos sin dar mayor importancia a la diferencia política o de pensamiento. Eso nos ha separado bastante sabes. También considerar que el papel que tiene cada uno se renueva, se cambien los aires como dicen (2019).

Lo anterior sugiere que estos han contribuido en la propuesta de espacios y seguido mecanismos de participación basados en la identificación de necesidades y la convocatoria general, motivando a los vecinos a acudir a cada una de estas con el compromiso de respetar sus opiniones, pero con el acuerdo de contribuir positivamente en la solución o búsqueda de alternativas, además de hacer valer el derecho a la participación establecido en la CRBV, así como el cumplimiento de los espacios de participación propuestos en el marco de la GMVV con las características propias de esta ciudad socialista.

Considerando esta ampliación de mecanismos de participación, los líderes comunitarios realizaron nuevas propuestas, como es el caso de lo manifestado por el Informante N°6, quien destacó que surgió una «nueva figura de líderes, uno por cada dos torres para que se pudieran turnar y abordar mejor las problemáticas de las terrazas» (2019).

Al considerar todo lo citado hasta ahora, importa subrayar que «la posición de una persona en la organización social se puede analizar desde dos puntos de vista distintos, el primero relativo a los objetivos alcanzados y el segundo relacionado con la libertad disponible para alcanzarlos» (Sen, 1999 [1992]: 45 en Vegarra, 2016: 7). Es posible entender que esto permitiría construir agencias a partir de la noción

de «la eliminación de injusticias. No obstante, la libertad de agencia que tenemos como individuos o grupos, está restringida por las oportunidades sociales, políticas, económicas y culturales presentes» (Sen, 2001: 38 en Hernández y Escala, 2011: 249).

Esto implica que los CMG como espacios de participación son expresiones organizativas del Poder Popular; sin embargo, su adscripción al gobierno central es un aspecto que dificulta el goce de autonomía, lo que los transforma en un mecanismo de una relación con el ejecutivo de tipo clientelar.

La relación ideológica existente en estas expresiones de organización y participación ciudadana con el proyecto promovido por el gobierno que les dio origen, crea cierto grado de incertidumbre en cuanto a la autonomía gozada, en primera instancia por los CC, un espacio y mecanismo de participación considerado como el eje central de la organización y participación existente, de acuerdo a lo informado por los líderes comunitarios. En este sentido, los CC se presentan como la expresión del Poder Popular en el pueblo y en el urbanismo, destacando a los CMG como el mecanismo de participación protagonista de esta aproximación, pero no en la dinámica organizativa de la Ciudad Socialista Belén, en oposición con lo establecido en la LRPV-GMVV.

En la praxis, los CC y CMG resultan ser mecanismos que se solapan en cuanto a funciones y de igual forma se han transformado en estrategias clientelares que aniquilan las bases del principio de participación, creando así dudas no sólo en el tema referente a la autonomía, sino la sustitución de ésta por una acción de cooptación.

Desde esa perspectiva, resulta útil considerar la cooptación de estos adjudicatarios en un aparato administrativo como respuesta del gobierno a lo que se ha denominado «democracia participativa y protagónica». En este caso, la creciente necesidad de tomar en cuenta e intentar manipular los pensares del ciudadano, presume el surgimiento de nuevos métodos de control que se centran en los constantes intentos por organizar a las masas y transformarlas en un público estructurado y accesible.

Los mecanismos de participación –CC y CMG– promueven la estructuración de espacios que han permitido el surgimiento de agentes y logros que la persona ha considerado valiosos, como es el caso de los líderes comunitarios en las diferentes terrazas y su incursión en otros espacios. En cuanto a su vinculación con la construcción de agencias colectivas, son estos espacios una muestra del surgimiento de grupos de individuos, en este caso agentes, que buscan de manera articulada elevar el bienestar individual y colectivo en el urbanismo.

Sin menospreciar los avances dados en cuanto a la organización y participación ciudadana, cabe preguntarse: ¿ha sido el gobierno el que dio apertura a la democracia participativa y protagónica, al asentar la base normativa y jurídica – con la aceptación de ésta mediante una constituyente como órgano extraordinario y originario de la soberanía–, el principal protector y garante de la actuación e intervención protagónica de los ciudadanos en asuntos de interés colectivo? Por ello es necesario recordar, hoy más que nunca vigente, que:

Mediante el ejercicio de la participación individual y colectiva se hace posible la conversión del excluido en ciudadano, se desarrollan los sentimientos igualitarios, el espíritu de solidaridad con el otro y las personas se capacitan para ejercer y disfrutar plenamente sus derechos humanos en sociedad (López, 2005:203).

Cierto es que la presencia e identificación de espacios y mecanismos de participación llevan a pensar en la contribución de la organización e integración de la DN en la identificación de funcionamientos y posterior desarrollo de capacidades. Sin embargo, según lo informado por los diferentes líderes comunitarios entrevistados, ellos manifestaron reiteradamente la existencia de cinco espacios de participación que, al ser contrastados con el marco normativo propio que establece a los CMG como principal órgano para el abordaje, acompañamiento, toma de decisiones y análisis de los problemas en la comunidad habitacional, se observa que este espacio de participación ha sido desplazado por espacios preexistentes de participación como es el caso de los CC.

Una vez mencionados los espacios de participación y mecanismos correspondientes, se entiende que para la Ciudad Socialista en estudio, a pesar de lo establecido en la LRPV-GMVV, no son los CMG el espacio y mecanismo de participación originario, protagónico y transversal para el abordaje de temas de interés común. En este sentido, se pudo identificar una variedad de organizaciones que conforman una avalancha de espacios de participación que han favorecido la supremacía de los CC, así como a consolidar el control ejercido por estos. En otras palabras, López Maya denomina lo anterior como una «explosión revolucionaria del poder comunal» (2018), a lo que se añade también el solapamiento de funciones entre los espacios existentes en Ciudad Belén.

Un aspecto a considerar es la propuesta de nuevos espacios según intereses políticos que puedan irse renovando o surgiendo, destacando que algunos de estos espacios de participación y mecanismos han pretendido dar respuesta a tiempos específicos. Un ejemplo de esto son las UBCh sin perder de vista el papel protagónico que siempre desempeñan los CC. Con esto se busca señalar

la preeminencia de la cantidad ante la calidad, es decir, la existencia de diversas alternativas de organización y participación sin considerar el desempeño de cada uno de estos, el alcance estricto de los objetivos y la posibilidad de garantizar una participación real versus una participación que se ha transformado en pasiva, de información y de consulta; aspectos contrarios a los que efectivamente debería generar una participación ciudadana.

2.1.3. Niveles de participación

Luego del abordaje realizado, este segmento destaca la complejidad de la participación en la vida comunitaria, la cual requiere un conjunto específico de habilidades para que los ciudadanos puedan influir efectivamente en su destino y en el de su comunidad. Con énfasis en la importancia del desarrollo de capacidades, se destaca que la participación debe ser ejercida de forma auténtica y libre, y atender a las necesidades tanto individuales como colectivas, evitando que sea manipulada o controlada por intereses particulares. Lo antes señalado promueve una participación genuina en la toma de decisiones y en la mejora de demandas colectivas.

Según el enfoque de capacidades de Amartya Sen, el funcionamiento y desarrollo de capacidades, junto con la construcción de agencia, son fundamentales para la participación ciudadana en la toma de decisiones. Desde la perspectiva del autor, se reconoce que la agencia, la libertad y el empoderamiento en diversas áreas de la vida son esenciales para el éxito de esta participación. En otras palabras, la libertad política es vital, ya que brinda a los ciudadanos la oportunidad de debatir y colaborar en la selección de prioridades y valores que guían las decisiones colectivas. Esto muestra la importancia de la deliberación y la opción de elegir entre diversas alternativas como aspectos clave en el proceso participativo.

Gozar de esta libertad en la construcción de agencias a través de la transformación de los ciudadanos en agentes, como resultado de la identificación de funcionamientos y desarrollo de capacidades individuales y colectivas, nos aproxima a la idea que «el enfoque de la capacidad sostiene que la libertad para lograr los funcionamientos pertenece al ámbito de cada capacidad y tal proceso no está ligado a un proceso político formal» (Hernández y Escala, 2011: 103).

En la Ciudad Socialista Belén, se identificaron diferentes espacios que fomentan la organización y participación comunitaria, con especial enfoque en los mecanismos de participación. Los líderes comunitarios juegan un papel crucial como agentes en este proceso. Los CC son vistos como el eje central de la participación, mientras que los CMG son analizados en el contexto de su relación con las estrategias de la

«revolución bolivariana» a diferentes niveles. Esta vinculación mencionada no sólo responde a la labor desarrollada por las instituciones, sino a la relación política de éstas y su accionar en el interior del urbanismo. Esta transformación de espacios y mecanismos de participación en organizaciones clientelares, hace necesario que se subraye que teóricamente:

La incorporación de las instituciones locales es determinante de acuerdo al enfoque de la capacidad, por ser responsables de la creación de aquellas libertades instrumentales, reclamadas por la comunidad, y que a largo plazo pueden contribuir con la sostenibilidad y expansión de los logros de la intervención externa (Hernández y Escala, 2011: 103).

Sin embargo, la incorporación de éstas, además del acompañamiento brindado a la comunidad o líderes comunitarios, no ha sido de esa manera. Uno de los líderes comunitarios manifestó que «el ministerio dejó de darnos respuestas a nuestras solicitudes, quejas y propuestas, eso no debería ser» (Informe N°1, 2019). Esto resulta de importancia al vincularse con el rol clientelar de las organizaciones base en el urbanismo. Este aspecto es un punto significativo ya que el acompañamiento por parte del gobierno, que propició el fortalecimiento y apertura a la organización y participación del pueblo, no se ha brindado de manera regular o permanente.

Una de las principales ventajas de la participación activa de la comunidad y acompañamiento brindado por las instituciones, es la incidencia del ciudadano en las decisiones. En este sentido existen otras variables relevantes y se pueden destacar que:

las capacidades para el bienestar de las personas derivan de dos consideraciones distintas pero interrelacionadas. La primera consiste en que «si los funcionamientos alcanzados constituyen el bienestar de una persona, entonces la capacidad para alcanzar funcionamientos [...] constituirá la libertad de esa persona, sus oportunidades reales para obtener bienestar (...) La segunda consideración «consiste en hacer depender el propio bienestar alcanzado de la capacidad para funcionar. En sí mismo, el hecho de poder elegir debería entenderse como un componente valioso de la existencia; y una vida de elecciones genuinas con opciones serias puede considerarse, por esta razón, más rica (Sen, 1999 [1992]: 54-55 en Vegarra, 2016: 7)

La falta de acompañamiento por parte de organizaciones e instituciones en el ámbito habitacional y de movimientos de cambio que surgieron en 1998, revela un

vacío en las estrategias y espacios para la participación ciudadana. A pesar de que el gobierno ha promovido la idea de que los ciudadanos son protagonistas en los procesos decisores, en la práctica, estas iniciativas han sido ignoradas de acuerdo a los testimonios de los informantes entrevistados.

Al tomar en consideración los abordajes realizados antes, y al avanzar la «revolución bolivariana», surgen nuevas orientaciones dentro de las cuales se puede destacar una «extraordinaria dependencia en el papel unipersonal de Hugo Chávez como líder carismático» (Lander, 2018), con la consecuente inclusión de un discurso orientado a «romper con el letargo, la apatía y la resignación del mundo popular ofreciendo un nuevo rumbo (Lander, 2018). Y esto último permitió la inclusión del ciudadano en espacios de decisión y debates públicos. Sin embargo, años más tarde y como consecuencia de la construcción de un «endiosamiento del líder» –en términos de Lander– se dio paso a un complejo escenario en el que «el debate crítico estorba y las voces disidentes van siendo marginadas. Se empobrece de esa manera la posibilidad de debates abiertos y de exploración de opciones alternativas» (Lander, 2018). Ante esto, afirma el sociólogo e investigador Edgardo Lander, que la transformación de la visión y liderazgo de Hugo Chávez como el dios que permitiría la integración del ciudadano en el ámbito de toma de decisiones y apertura al fortalecimiento efectivo de nuevos liderazgos en comunidad, «bloquea la emergencia del liderazgo alternativo, con lo cual la ausencia del líder máximo pone en riesgo todo proyecto de cambio» (Lander, 2018).

Existe así, una fuerte contradicción entre lo propuesto y lo materializable, que obliga a destacar que:

entre el impulso y promoción de múltiples formas de organización popular de base, y el establecimiento de estructuras de control vertical de estas organizaciones, así como la generación de una permanente dependencia financiera del Estado, minando así las posibilidades autónomas de estas organizaciones (Lander, 2018).

De esta forma se fueron fortaleciéndose los controles desde arriba y «la toma de decisiones desde la cúpula del Estado-partido que luego son informadas a la población a través de transmisiones conjuntas de radio y televisión» (Lander, 2018). Por tales razones, los procesos de transformación social que incluyen factores organizativos y orientaciones dadas desde lo institucional, se fueron debilitando, así como se fue fortalecimiento la dependencia de las organizaciones comunitarias al Estado, esto es, la consolidación del «Estado-centrismo vertical rentista y clientelar de esta sociedad, lo cual es poco conducente a la ampliación de la democracia» (Lander, 2018).

Sugiere así el autor que se da paso a una «contradicción entre la ampliación de la democracia y el impulso de sus modalidades participativas, por un lado, y por el otro una cultura militar de mando vertical» (2018). Esto, sin lugar a dudas, y aunado a que «muchas de las decisiones fueran improvisadas» (Lander, 2018), han debilitado y hasta eliminado los procesos de fortalecimiento del denominado poder popular y su autonomía en la toma de decisiones. En otras palabras, se infiere que esta no presencia institucional en las comunidades, a pesar de las necesidades y llamamientos de éstas, responde a una ausencia intencional ante el no surgimiento de nuevos liderazgos que promuevan debates públicos, afirmando que es el Estado quien, debido a los cambios recurrentes de gestión y objetivos centrados en la consolidación de la dependencia del ciudadano con respecto a éste, ha manejado intencionalmente las necesidades manifestadas por las comunidades sin promover la libertad de decisiones y estrategias efectivas de participación ciudadana.

Esta participación es fundamental para la toma de decisiones y la integración comunitaria en la Ciudad Socialista Belén. Los líderes comunitarios señalaron claramente su impacto positivo en la transformación social, al identificar y aprovechar las capacidades que han mejorado la dinámica colectiva. A través de los espacios de participación, como los CC y CMG, el rol activo de los vecinos ha aumentado. En este sentido es posible entender que la organización y el establecimiento de reglamentos y normas, han demostrado resultados concretos, reforzando la idea de que la participación activa es valiosa y efectiva para la comunidad.

Con lo antes mencionado, se logró una aproximación hacia uno de los principales logros de participación de la Demanda Natural (DN) y transformación de los líderes comunitarios en agentes. Cierto es que fue logrado no sólo por intervención de búsquedas de soluciones efectivas ante problemáticas, sino también por el acompañamiento de organismos vinculados a temas de seguridad, protección y justicia, ya que, como destacó uno de los líderes: «con apoyo de la Casa de Justicia y Paz existen sanciones como citaciones, pago de unidades tributarias y con consenso de todos los vecinos y coordinado por el Consejo Comunal»

La entrevista a varios líderes recalcó la relevancia de la organización y la participación ciudadana para lograr beneficios tangibles para los habitantes, resaltando que, sin un punto de encuentro y cooperación, no se puede comprender plenamente la realidad que enfrenta la comunidad.

Lo anterior sugiere que los habitantes de la Ciudad Socialista han acordado la creación de nuevas figuras para mejorar la participación y el control en la gestión

de sus comunidades. A pesar de los avances observados y de la participación activa, algunos líderes indican que la organización comunitaria aún no ha alcanzado un nivel sólido, ya que a menudo se alinea más con directrices legales que con iniciativas genuinas de organización local.

Los espacios y mecanismos de participación en dicho urbanismo han surgido principalmente como respuesta a las directrices del gobierno nacional, en lugar de ser iniciativas comunitarias. No obstante estos han facilitado la organización interna, el desarrollo de capacidades y el surgimiento de nuevos liderazgos, lo que ha ayudado en la resolución de conflictos y en la mejora de la comunidad.

Como consecuencia de lo abordado hasta ahora, se han de considerar como factores clave la sostenibilidad de los espacios y mecanismos de participación, así como el nivel de involucramiento ciudadano. Los líderes comunitarios señalaron que la creación de estos espacios responde a intereses políticos del gobierno nacional, alineándose con sus objetivos. Aunque estos mecanismos pueden perdurar, a menudo no cumplen con los propósitos para los cuales fueron concebidos, lo que lleva a un solapamiento de funciones, especialmente entre CMG y CC. Además, y a pesar de la normativa que regula la GMVV, los logros de los CLAP y MT reflejan la necesidad de canalizar las demandas comunitarias.

Como se ha podido ver, los CMG no actúan como el principal espacio de participación, sino que están subordinados a las estrategias de los Consejos Comunales (CC) en el urbanismo. Si bien existen diversos mecanismos que fomentan la organización y participación ciudadana, todos dependen de un único mecanismo íntimamente ligado a las acciones políticas de los tres niveles de gobierno.

COMENTARIOS FINALES

La participación ciudadana se considera un elemento clave para mejorar la calidad de vida y fomentar la cohesión social y facilita la integración de los individuos en acciones que promueven su desarrollo. Más allá de un enfoque instrumental, la participación se relaciona con la construcción de agencia propuesto por Amartya Sen, que permite a los ciudadanos superar intereses individuales y actuar de manera activa para gestionar cambios y alcanzar el bienestar. Este involucramiento en la toma de decisiones no sólo crea conciencia, sino que también reconoce a los ciudadanos como constructores de la satisfacción de sus necesidades colectivas, promoviendo su interrelación en procesos decisarios que impactan sus vidas.

Lo mencionado remite los planteamientos hacia el entendimiento y comprensión de la participación como un elemento central para el fortalecimiento de la

democracia, en virtud de que permite el control de la gestión gubernamental, la expresión de demandas y el fortalecimiento del pluralismo requerido por ésta. En ese sentido se ha de mencionar y referir una estrategia de incorporación de la población al acceso de los servicios sociales. Dentro de los rasgos positivos de la participación, observados e informados durante la fase de trabajo de campo realizada en la Ciudad Socialista indicada, se notaron aspectos positivos de participación ciudadana, destacándose su papel como medio para la intervención y búsqueda de cambios significativos en los proyectos comunitarios. La organización y el liderazgo comunitario han permitido abordar diversas problemáticas, como la venta de alimentos, la atención de salud y la mejora del transporte.

La participación se considera crucial para empoderar a la comunidad y aumentar la confianza en sus capacidades, facilitando la organización interna. Sin embargo, los líderes comunitarios señalaron que muchas de las propuestas para mejorar la situación urbana no han sido atendidas por las autoridades y no han tenido respuesta, lo que pone de manifiesto los desafíos que enfrenta la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Es fundamental visibilizar y abordar realidades actuales relacionadas con intereses, aspectos políticos y estrategias que faciliten el cumplimiento de objetivos comunitarios. En la Ciudad Socialista Belén se han identificado problemas como el eficientismo de corto plazo, el reduccionismo y una cultura organizacional formal que tiende a subestimar la participación. Estos factores están asociados con la influencia de políticos en épocas electorales y la mediatisación de acciones, lo que hace que el contexto político se convierta en un determinante clave para la integración y participación en los espacios comunitarios. Además, se observa un solapamiento de funciones entre líderes comunitarios y sus vínculos con otras organizaciones, lo que subraya la necesidad de examinar detenidamente los roles que desempeñan en el marco de la participación ciudadana.

Otro aspecto a considerar es la tendencia a la manipulación de la comunidad y el problema del poder. Esto conduce hacia una participación vista como un fin y no como el medio efectivo que promueve el logro de objetivos según lo propuesto. Afirman Rodríguez y Lerner que un proceso real de participación la concibe como un fin y no como un medio, aseverando que «el gobierno debería, en primer lugar, impulsar un proceso de participación para decidir y revisar las reglas. El verdadero poder popular implica que la gente tiene el poder de discutir y decidir las reglas de participación» (2007: 125). La concentración de poder en una única figura puede traer como consecuencia que los diferentes espacios de participación se vean debilitados y no como medios de consulta sino sólo de información, destacando lo

ya afirmado por Lander (2018) en la sección anterior, en la cual se abordaron las posibles razones que han originado la ausencia de apoyo y acompañamiento de las instituciones gubernamentales en la comunidad en estudio.

La efectiva ejecución de objetivos y decisiones en las organizaciones fomenta la generación de espacios participativos y el surgimiento de nuevos liderazgos que representen a la comunidad en su conjunto. No obstante, es crucial considerar la naturaleza humana, pues a menudo hay un distanciamiento entre el discurso y la práctica, y algunos liderazgos pueden orientarse más hacia la búsqueda de poder que hacia el cambio social. Esto resalta la importancia del enfoque de capacidades de Amartya Sen, que enfatiza la comprensión y el papel de los miembros de la comunidad en la transformación de su realidad. La convicción de elegir y la consideración de decisiones valiosas son esenciales, ya que están ligadas a la libertad de elección y a la satisfacción de necesidades, lo que a su vez depende de una participación activa y efectiva.

El derecho a la participación ciudadana está estrechamente ligado a las libertades políticas que la sociedad debe disfrutar, lo que es fundamental para el desarrollo y ampliación de las capacidades de los ciudadanos en la expresión y defensa de sus necesidades. La integración de los ciudadanos en procesos decisarios amplía su rol en la conceptualización de necesidades. Sin embargo, en la Ciudad Socialista Belén, aunque los líderes comunitarios participan en espacios formativos para fortalecer sus capacidades, estos están influenciados por la línea política del gobierno central, lo que limita el debate público y el surgimiento de propuestas nuevas. La consolidación del poder político prevalece y se observa una falta de apoyo y seguimiento adecuado por parte de las autoridades que dificulta el desarrollo de iniciativas que mejoren la realidad comunitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alkire, S. (2013). *El desarrollo humano y el método de las capacidades (o capacidades)*. <http://www.ophi.org.uk/wpcontent/uploads/SS13-CA-Intro-en-espa%C3%B1ol.pdf>

Alkire, S. (2005). *Human Development and Capability Association*. <http://www.capabilityapproach.com/Briefings.php>

Cariola, C. (2015). *La Gran Misión Vivienda Venezuela: hacia una política socioterritorial de vivienda. Una mirada desde Caracas metropolitana*. Fondo Editorial Méndez Castellano.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 2000. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36860. Diciembre, 30 de 1999. 40.106 febrero 6 de 2013.

Delgado, A. (2017), El enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis. *Espacio Abierto* (26), 201-217. <https://www.redalyc.org/journal/122/12252818012/html/>

Deneulin, S y Shahani, L (2009), *An introduction to the human development and capability approach. Freedom and agency*, HDCA.

Edo, M. (2002). *Amartya Sen y el Desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo* [Tesis de Pregrado, Universidad Torcuato Di Tella].

Font, J y otros. (2000). *Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica*. Concurso de Ensayos del CLAD «Administración Pública y Ciudadana».

García, María P. (2008). La praxis de los consejos comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar? *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14 (1), 125-151.

Giménez, C. (s/f). *La evaluación de la calidad de vida desde el enfoque de capacidades*, Caracas: Inédito.

González, S. (2013). Desarrollo humano, capacidades y responsabilidad. En: Vargas, Mireya (Coord.). *En torno al país. Reflexiones para empresas comprometidas con el desarrollo humano sustentable*. Venamcham.

Hernández, Á. (2018). Enfoque de la capacidad: rasgos centrales. La pluralidad y la libertad. En M, Phelan (Comp.), *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 36-63. Universidad Central de Venezuela. <http://saber.ucv.ve/omp/index.php/editorialucv/catalog/download/21/14/64-1?inline=1>

Hernández, Á y Escala, Z. (2011). Enfoque de la capacidad y el desarrollo humano. Origen, evolución y aplicaciones. PNUD.

Lander, E. (2018). El fracaso del proceso bolivariano. *CETRI*, <https://www.cetri.be/El-fracaso-del-proceso-bolivariano?lang=fr>

Ley Orgánica de Contraloría Social. 2010. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 (Extraordinario). Diciembre, 21 de 2010.

Ley Orgánica del Poder Popular. 2010. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 (Extraordinaria). Diciembre 21 de 2010.

Lo Vuolo, R y Rodríguez, C. (1998). El concepto de pobreza y las políticas públicas. *Cuadernos Médicos Sociales* (74), 25-38. <https://web.amr.org.ar/wp-content/uploads/sites/17/2023/03/n74a340.pdf>

López M, M. (2018). Socialismo y comunas en Venezuela. *Revista Nueva Sociedad*, n° 274, marzo-abril, 59-70.

López M, M. (2005). Eficacia de la democracia participativa. En: Gobernanza laberinto de la democracia. *Informe del Capítulo Venezolano del Club de Roma*, 197-205.

OCEI-Oficina Central de Estadística e informática/PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2001). Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2000. Caminos para superar la pobreza. OCEI/PNUD.

Ponce, M. (2018). *El enfoque de capacidades y desarrollo humano: Una nueva aproximación a la pobreza, el desarrollo y el bienestar*. En M, Phelan (Comp.), *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 127-144. Universidad Central de Venezuela. <http://saber.ucv.ve/omp/index.php/editorialucv/catalog/download/21/14/64-1?inline=1>

Real Academia Española. (2000). *Diccionario de la Lengua Española*. Editorial Espasa Calpe, S.A

Sen, A. (2004). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta S.A.

Sen, A. (2001). *Nuevo examen de la desigualdad*. Editorial Complutense.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.

Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar. En: *Nussbaum, Martha y Sen, Amartya* (Comp.). *La calidad de vida*. FCE

Urquijo, M. (2014). *La Teoría de las capacidades en Amartya Sen*. Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos, N° 46, 63-80.

Valente, X. (2015). *Pobreza, Desarrollo Humano y Políticas Públicas: los aportes del enfoque de desarrollo humano a la superación de la pobreza* [Tesis de Especialización, Universidad Central de Venezuela].

Vegarra, J. (2016). *La obra de Amartya Sen*. Iberian Journal of the History of Economic Thought, 3(2), 201-220.

Vethencourt, F. (2018). *Capacidades, funcionamientos y agencia como eslabones de un círculo virtuoso en la concepción del desarrollo de Sen*. En: Phelan, Mauricio (Comp.). *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 11-35.

Vethencourt, F. (2008). *La perspectiva de las capacidades de Amartya Sen*. En: Hernández, Ángel (Comp.). *El desarrollo como problema ¿igualdad de qué?* Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 19-34.